

BIOLOGO/A, BIÓLOGO/A MARINO/A o similar
ejecución de actividades proyecto de cooperación (mayo-octubre 2023)
30h/semanales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los principios de igualdad, concurrencia, publicidad, mérito y capacidad, se convoca a través del siguiente anuncio la contratación de una persona BIÓLOGA, BIÓLOGA MARINA o similar para la delegación de GAC en San Cristóbal de La Laguna. Las personas con discapacidad igual o superior al 33% serán admitidas en igualdad de condiciones que las demás, siempre que tales limitaciones no sean incompatibles con el desempeño de las responsabilidades o funciones del puesto objeto de esta convocatoria.

BIÓLOGO/A, BIÓLOGO/A MARINO/A O SIMILAR.

-Diseño y ejecución de las acciones del proyecto “Cooperación entre Grupos de Acción Pesquera”, consistentes principalmente en: acciones de sensibilización y concienciación sobre la pesca artesanal, el mar y la costa, acciones de dinamización de los territorios costeros, acciones de promoción del relevo generacional en la pesca artesanal y acciones de asesoramiento a agentes costeros.

-Colaboración en la justificación de gastos del mencionado Proyecto con memoria de actividades y memoria económica

-Apoyo general en actividades del GAC Tenerife relacionadas con los objetivos del Proyecto de Cooperación.

REQUISITOS

Los siguientes requisitos tendrán que ser demostrados por la persona aspirante al momento del cierre de la recepción de candidaturas.

- a) Ser natural de un Estado miembro de la Unión Europea, o que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea sean ratificados por España, en orden a la aplicación de la libre circulación de trabajadores.
- b) Tener cumplidos los 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del carné de conducir tipo B y vehículo propio.
- d) Estar en posesión del título de relacionado con el puesto: Biología, biología marina o equivalentes.
- e) No estar incurso en una causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- f) Conocimientos generales de informática a nivel usuario (entorno Office).
- g) Incorporación inmediata (máximo 15 días).
- h) Capacidad de alternar el teletrabajo con el trabajo presencial.
- i) Contar con experiencia laboral demostrable relacionada con la pesca artesanal profesional en Canarias (promoción del sector)
- j) Se valorarán los conocimientos y/o experiencia en la investigación, gestión de proyectos y subvenciones relacionados con la pesca artesanal local.
- k) Experiencia en la divulgación y educación medioambiental marina y costera.
- l) Se valorarán conocimientos justificados de los idiomas relevantes para el proyecto: inglés y portugués
- m) Se valorará capacidad de organización, iniciativa y proactividad.
- n) Disponibilidad para incorporarse al cargo a la finalización del periodo de selección.

CONDICIONES

La persona seleccionada será contratada en jornada de 30/h semanales y como personal fijo/discontinuo ligado al desarrollo y fondos del proyecto de Cooperación entre Grupos de Acción Costera, siéndole de aplicación el Convenio

de Oficinas y Despachos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El periodo de contratación será hasta el mes de octubre 2023 y tendrá un período de prueba de 3 meses. La actividad se desarrollará de manera presencial con posibilidad de desarrollar acciones en formato de teletrabajo. El salario consistirá en una retribución bruta mensual de 2.040 euros con las retenciones pertinentes.

PROCESO DE VALORACIÓN

La selección se realizará de acuerdo a una valoración de méritos según los criterios establecidos en el Anexo 1 Valoración de Méritos.

ANEXO I VALORACIÓN DE MÉRITOS

Criterio de valoración experiencia y formación adicional	Valoración	Puntuación máxima
Experiencia laboral demostrable relacionada con la pesca artesanal profesional en Canarias (promoción del sector)	1 punto por mes	10
Experiencia en la investigación, gestión de proyectos y subvenciones relacionados con la pesca artesanal local.	0,50 puntos por experiencia justificada	10
Experiencia en la divulgación y educación medioambiental marina y costera.	0,50 puntos por experiencia justificada	10
Conocimientos de idiomas	2,5 puntos por cada idioma justificado: inglés y portugués.	5
Motivación, capacidad de organización, iniciativa y proactividad	Se valorará en entrevista según baremo establecido, se ahondará y se contrastarán los conocimientos y experiencias profesionales detalladas en el CV fin de hacer una correcta valoración del mismo.	30
PUNTUACIÓN MÁXIMA		65

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas **finaliza el 10 de mayo a las 23:59 horas.**

Las personas candidatas deberán remitir CV y copia de las acreditaciones de los méritos a baremar a gactenerife@gmail.com , no admitiéndose las candidaturas presentadas fuera de plazo. No se admitirá documentación acreditativa presentada fuera del plazo estipulado.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se realizará desde la oficina del GAC Tenerife en base al baremo establecido. Se celebrará una entrevista a las personas que obtengan en la valoración de méritos una puntuación superior a: 18 puntos.

Los resultados serán publicados en el tablón de anuncios de la web del GAC Tenerife www.gactenerife.com , se incluirá una lista de reserva, si fuera posible, para cubrir posibles bajas durante la ejecución del proyecto. El proceso de selección puede declararse desierto si ningún aspirante consigue un mínimo de puntuación de 33 puntos en total.

CRITERIO DE VALORACIÓN ENTREVISTA

Pasarán a la Fase 2 de Entrevista, aquellos/as candidatos/as que en la primera fase hayan obtenido la mayor puntuación. Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 15 puntos en esta Fase.

En la entrevista se valorarán, según cuestionario establecido: la motivación (entendida como interés y estímulo en el desarrollo de las actividades del puesto), la capacidad de organización (en base a experiencias previas), la iniciativa (en base a aportaciones e ideas) y proactividad. Igualmente se evaluarán y contrastarán los conocimientos y experiencias aportadas, se ahondará y se contrastarán los conocimientos y experiencias profesionales detalladas en el CV fin de hacer una correcta valoración del mismo.

MODALIDAD Y PERIODO DE CONTRATACIÓN

La persona seleccionada será contratada como personal fijo/discontinuo ligado al desarrollo y fondos del proyecto de cooperación entre grupos de acción costera, siéndole de aplicación el Convenio de Oficinas y Despachos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El periodo de contratación será desde la terminación del proceso de selección hasta el mes de octubre 2023 y tendrá un período de prueba de 6 meses.

OBSERVACIONES

Todos los requisitos exigidos en los apartados anteriores deberán cumplirse al finalizar el periodo de presentación de solicitudes y mantenerlos en todo momento, incluso, después del nombramiento o contratación de la persona interesada. Para la correcta comprobación de los requisitos se podrá solicitar a los/as aspirantes aclaraciones, documentación original o información adicional. Los requisitos y los méritos se acreditarán con la documentación escaneada en PDF que será cotejada con los originales o copias compulsadas en las entrevistas.

Toda la documentación deberá ser presentada en castellano o bien, traducida al castellano. Si la persona aspirante fuese extranjera o perteneciese a alguna Comunidad Autónoma con lengua cooficial, los referidos documentos deberán estar debidamente traducidos al castellano, ya sea por intérprete oficial debidamente acreditado, oficial diplomática o consular o Administración Pública expeditiva del documento en caso de lengua cooficial. No serán tomados en consideración los documentos que se presenten sin el cumplimiento de la presente condición, teniéndose por no presentada la misma.